

AFECTÓ A LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

29 años del “Terremoto Blanco” de 1995



Unidades M 113 del Ejército repartieron alimento para ganado en las difíciles condiciones meteorológicas.

El invierno de 1995 aún marca los recuerdos colectivos de muchos magallánicos, esto producto de las condiciones extremas que se desarrollaron entonces, las cuales, daban muestra de un invierno

en particular extremo, nada que ver con las alarmantes afirmaciones que seudo meteorólogos irresponsables divulgaron alertando de un “nuevo terremoto blanco”.

Es de esta manera que desde mediados de

julio se tomó una serie de medidas por parte de las autoridades gubernamentales, culminando el mencionado mes con situaciones dramáticas que comenzaron a exigir la intervención a nivel central.

A comienzos de agosto, el invierno se tornó aún más severo en Chile Sur y Austral, decretando el Gobierno el 7 de agosto de 1995 Estado de Emergencia en la zona entre la Región del Maule y la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Sin embargo, la situación climática se complicó aún más con el temporal más fuerte de aquel invierno y que fue nombrado por los medios de comunicación como “Terremoto

Blanco”, debido a su gran magnitud.

El fenómeno meteorológico se caracterizó por condiciones de temperatura extremadamente frías, fuertes vientos, precipitaciones de lluvia y nieve que pocas veces se han registrado en la historia de Magallanes, afectando a diversas y extensas zonas, con su periodo más crítico entre el 10 y 15 de agosto, en donde se registraron fuertes temporales, los cuales provocaron:

- Numerosos caminos cortados y buses con pasajeros atrapados en voladeros de nieve.

- Aislamiento de muchas localidades durante varios días.

- Pérdidas de la producción ganadera.

- Paralización de las actividades forestales.

- Suspensión del cruce marítimo por Primera Angostura a Tierra del Fuego y tránsito internacional terrestre a Río Gallegos.

- Contaminación de la costa a causa del derrame de hidrocarburos tras el varamiento de embarcaciones.

- Daños de envergadura en infraestructura portuaria y daños en la industria de piscicultura.

La movilización de diferentes recursos e instituciones, tanto privados como estatales, entre ellos vialidad, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros de Chile permitió activar un operativo en varias

dimensiones, realizando un accionar interagencial con el objetivo de llegar con ayuda a sectores aislados, trabajando incansablemente a pesar de las difíciles condiciones climáticas que en ocasiones superaron los -14 grados Celsius y con vientos de 110 kilómetros por hora.

La inclemencia meteorológica había provocado el corte de caminos y rutas claves en la región, como es el caso de la Ruta 9 que une Puerto Natales y Punta Arenas, en esta se registraron cúmulos de nieve que superaron los 4 metros de altura en extensiones que en ocasiones alcanzaban los 150 metros cubriendo la ruta. Es en este contexto que